Fué Habilitado el Gasoducto "Presidente Perón"

POR 4 A 1 VENCIO ANOCHE COLON

El Orden

FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — CORREO ARGENTINO — TARIFA REDUCIDA Concesión 1769

Año XXIII - Nº 9239 - Santa Fe, viernes 30 de diciembre de 1949 — Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual No. 222314 — (8 Pág.)

Con Este Triunfo son los Vicecampeones

NETA SUPERIORIDAD DEL CONJUNTO LOCAL

Al imponerse anoche Colón a Nueva Chicago y resolver el Tribunal de Penas quitarle los puntos a Unión en su partido frente a Estudiantes, el conjunto rojinegro ya es vicecampeón virtual de primera B. pues sólo resta una fecha para su terminación y está con cuatro puntos adelante de Unión.

En el encuentro de anoche el team colonista fué netamente superior a su adversario en las dos etapas: Nueva Chicago careció totalmente de delantera, al punto de que Tonutta no soportó situaciones de mayor riesgo y el gol que le señalaron en al segunda etapa se debió exclusivamente a un descuido suyo, pues esperó que alguno de los zagueros despojara a Leal de la pelota.

Durante los primeros 15 minutos del primer tiempo, la delantera colonista arrinconó a su adversario; la pelota no pasó al campo local y en esa forma el cuadro de la casa convirtió sus dos primeros tantos. Posteriormente se animó un poco el juego como consecuencia de una leve reacción de los visitantes, pero, repetimos, la ofensiva de Nueva Chicago fué totalmente inofensiva. Por otra parte, su defensa debió dedicarse casi los 90 minutos del encuentro a contener las sucesivas arremetidas del ganador; su línea media no pudo apoyar a los ágiles; quiere decir que Colón tuvo el partido a su merced.

Raúl Frutos dirigió anoche el ataque de una manera inteligente y eficaz; Ferreyra fué un elemento sobresaliente primero en su puesto de puntero y posteriormente jugando en lugar de Gaetán que debió bajar a cubrir el lugar de Gómez por lesión de éste a los 25 minutos de la etapa inicial. El zaguero derecho colonista jugó en el resto del partido de wing derecho y aunque lesionado, se desempeñó con acierto.

En la segunda etapa, fué tal el dominio de Colón que la visita no lo llegó en cuatro oportunidades hasta el área chica contraria: el juego brusco en los hombres de Nueva Chicago y muchos remates de los delanteros desviados, evitaron una mayor diferencia en el marcador.

EL PARTIDO

A las órdenes del árbitro Italo López, los cuadros se presentaron así constituídos:

COLON: Tonutta; Gómez y Traverso; Gaetán, Ramírez y Donandi; Ferreyra, Cantelli, Frutos, Padrón y Valentini.

NUEVA CHICAGO: Laurito; Montón y Morando; Bosca, Lozano y Barrenechea; Reyes, Giménez, Leal, Condotto y Fernández.

Fruto del dominio que ejerció desde la iniciación del match fueron los dos goles que alcanzó Colón en seguida: a los 2 minutos Padrón cortó la pelota adelante, corrió Valentini y envió un violento tiro cruzado que anuló la acción de Laurito.

A los ocho minutos hubo un rechazo corto de la defensa de Nueva Chicago, tomó Ferreyra el esférico y desde un ángulo tiró también cruzado; pegó la pelota en uno de los postes y entró al gol.

Persistió la ofensiva rojinegra y la defensa adversaria trabajó infatigablemente, rechazando con premura casi siempre. A los 25 minutos hubo un foul de Gaetán cerca del cuadro grande, se hizo la barrera de jugadores colonistas y el fuerte tiro de Leal dió en el muslo de Gómez, sintiendo éste el golpe, por lo que después de ser atendido por los masajistas debió pasar a jugar de puntero derecho. Gaetán ocupó su puesto y Ferreyra actuó de half derecho.

Cuando expiraba la etapa, a los 44', atacó Colón. Gómez casi sobre la línea del corner hizo un centro hacia atrás que recogió Raúl Frutos y con un shot bajo venció a Laurito; el gol fué anulado por Italo López por entender que el autor del mismo estaba en "offside", hubo protestas que no prosperaron.

SEGUNDO TIEMPO

Fué mayor el dominio de Colón en el tiempo complementario; Nueva Chicago sólo se mostró activo en los primeros minutos pero sin ningún resultado; a los 2' Cantelli tomó un centro de boleo y la ball pegó en los pies del arquero el rechazo lo tomó Gómez que continuó jugando de puntero y su tiro potente y a una esquina encontró bien ubicado a Laurito.

EL TERCERO DE COLON

Se habían jugado 14' del segundo tiempo cuando Valentini combinó con Padrón; éste envió un centro alto que cabeceó Cantelli hacia la derecha donde recogió Gómez y su violento tiro llegó al fondo de la red sin que Laurito intentara moverse.

A los 17 minutos tuvo Nueva Chicago su primer acierto y a los 19 obtuvo el que sería su único gol. Vino un centro de la izquierda, fra-

LE QUITARON DOS PUNTOS A UNION

BUENOS AIRES, 29. (ANS). — El Tribunal de Penas en su reunión de hoy dispuso dar por perdido el partido Unión v. Estudiantes, por inclusión indebida de dos jugadores.

casó Gaetán en su intento de interceptarlo y lo tomó Leal con un tiro corto venciendo a Tonutta.

GOL DE CANTELLI

A los 23, vino un corner bajo de Gómez que lo recibió Cantelli y sin parar la pelota tiró bajo y señaló el cuarto gol de Colón.

En los minutos restantes para la terminación del match se registraron repetidos tiros desviados y algunas lucidas intervenciones de Laurito. A los 31 hubo una bonita jugada de Ferreyra que desde el centro de la cancha se aproximó al arco adversario, allí combinó con Cantelli, éste le cortó la pelota a Valentini, quien no demoró su potente tiro que detuvo muy bien el guardavalla de Nueva Chicago.

A los 41 Padrón, que tira muy poco al arco pero que prepara muy bien las jugadas, ensayó un shot a una esquina. Laurito debió esforzarse para desviar la pelota al corner y cayó mal lesionándose. El score de 4 a 1 no pudo ser modificado.

Se recaudaron $ 4.873,00 más pesos 1.226 en concepto de plateas.

OTROS RESULTADOS

Anoche se disputaron otros tres encuentros correspondientes a la penúltima fecha de primera B. con estos resultados:

B. Central 3, All Boys 0
Central Córdoba 3, Estudiantes 1
Tiro Federal 5, Colegiales 1

El viaje del primer ministro de G. Bretaña

ROMA, 29 (ANS). — El ministro de Relaciones Exteriores de G. Bretaña, señor Ernest Bevin, partió hoy para Malta en viaje a Colombo (Ceylán), donde asistirá a la conferencia de ministros de la Confederación Británica.

El señor Bevin se presentó hoy fresco y sonriente; no formuló declaraciones al partir. Pasó la noche en la embajada británica y no conversó con las autoridades italianas. Sin embargo, como debe regresar de Colombo, vía Roma, se cree que aprovechará la oportunidad para tratar asuntos de interés mutuo con el gobierno italiano.

Se apoya una iniciativa de congelación de sueldos

LONDRES, 29 (ANS). — El Consejo Superior del Sindicato Nacional de Mineros decidió anoche por votación apoyar la política de congelación de sueldos votada por el Congreso de Uniones Gremiales.

Las proposiciones que debe hacer el Sindicato de Mineros serán presentadas hoy mismo a los delegados especiales de sindicatos, que deben reunirse por la noche para hacer una votación sobre esas proposiciones, que de resultar aprobadas necesitarán otra votación por parte de los 700.000 miembros de sindicatos.

De aprobarse estas proposiciones significará que los mineros no tendrán el derecho de reclamar aumento de sueldos alegando el aumento del costo de la vida ni por otras causas debidamente especificadas como parte del programa conjunto para estabilizar la economía británica.

La última fecha del Campeonato de 1a. B.

La última fecha del Campeonato de 1a. B. comprende los siguientes partidos:

Argentino Jrs. v. Colón; Quilmes v. Sp. Dock Sur, Defensores de Belgrano v. Los Andes; Estudiantes v. El Porvenir; Colegiales v. Central Córdoba; Argentino de Rosario v. Tiro Federal; Talleres v. Almagro; Temperley v. Excursionistas; Barracas Central v. Argentino de Quilmes; Colón v. All Boys; Libre: Nueva Chicago.

Será Inaugurado un Hogar de Empleadas

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — Mañana será inaugurado en el edificio de la Avenida de Mayo 639 el Hogar de Empleadas "General San Martín", de la Fundación de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón".

Con ese motivo se servirá en los salones de la entidad a las 21, un banquete al que asistirán el presidente de la Nación, general Juan Perón, su esposa Da. María Eva Duarte de Perón, los ministros del P. E., altos funcionarios de la administración nacional y dirigentes gremiales.

El Hogar de Empleadas cuenta con un local de 11 pisos, en los cuales se han distribuído los dormitorios de una, dos y tres camas y dos amplios comedores con capacidad que asciende a los 1.599 cubiertos. Además, posee salas de estudio, costura, música, biblioteca y salitas de estar en todos los pisos.

Asimismo, las principales casas de venta de artículos femeninos han instalado sucursales en el segundo piso, a los efectos de que las empleadas puedan efectuar sus compras con la mayor comodidad.

Será habilitada así otra de las grandes obras que la Fundación, que inspira y dirige la primera dama, ha creado en beneficio de las clases trabajadoras, y que en este caso, ha de beneficiar a millares de mujeres.

GANARON BIEN SAN LORENZO Y NEWELL'S

MADRID, 29. (ANS). — Bajo una lluvia intensa, en un campo convertido en un fangal, Newell's Old Boys hizo su presentación en el estadio metropolitano, adjudicándose una victoria magnífica contra un combinado local.

Antes de iniciar la relación de las acciones, hemos de consignar que llovió durante todo el partido, no obstante lo cual los espectadores no se movieron de sus sitios, ansiosos de ver actuar a los argentinos, para quienes su principal rival, en este caso, fué el tiempo. A las 15.15 se inició el partido, que fué protagonizado por los siguientes jugadores:

Seleccionado: Bustos; Murillo y Lesmes 1º; Lesmes 2º, Navarro y Narro; Ondro, Hermida, Marcet, Aldecoa y Muñiz.

Newell's Old Boys: Chamorro; Colman y Miotti; Lombardo, Palmá y Puisegur; Contini, Mardiza, Benavídez, Montaño y Orlihuela.

En los minutos iniciales los españoles atacaron con fuerza, llevando numerosas cargas que destacaron en la zaga argentina como gran figura la de Colman. A los 12' a raíz de un foul de Murillo contra Benavídez, Orlihuela tiró desde 25 metros, cabeceó Montaño y la pelota pegó en el travesaño.

A los 26' el partido se hallaba equilibrado, aunque Newell's se mostraba mucho más entrador. Contini, el mejor hombre de la cancha, eludió a Navarro y se cerró sobre el arco, tomando su centro Mardiza de boleo, batiendo al arquero. Este tanto fué ruidosamente festejado, hasta el punto que Mardiza fué literalmente "aplastado" sobre el barro por sus compañeros.

Se registró entonces una gran reacción en el equipo rosarino, alentado por el gol. Llevó numerosas cargas, siempre peligrosas, pero a pesar de ello, cuando menos se esperaba, los locales obtuvieron el empate a los 37', a raíz de un centro largo de Hermida que Muñiz tomó de cabeza, batiendo a Chamorro cuando quiso detener la pelota.

A pesar de la fuerte lluvia el partido cobró mayor emoción y movilidad. El período inicial terminó 1 a 1, y en el complementario Cabera suplantó a Miotti, Romo a Palma y Capello a Montaño. Al reanudarse iniciada esta etapa Romo remató y su tiro fué a dar en el poste.

A los 15', siempre jugando mejor Newell's, Romo habilitó a Benavídez, éste a Capella, quien batió a Bustos.

A los 19, ya desorganizado totalmente el combinado español, se hizo muy amplio el dominio argentino, notándose una gran atajada del arquero local. Mardiza habilitó a Contini, quien velozmente dejó atrás a dos adversarios, lanzando un centro que tomó Capella, metiéndose entre los zagueros y el arquero para batir finalmente al guardameta.

Siguió dominando ampliamente el conjunto visitante, registrándose en esa ocasión dos avances muy peligrosos de los españoles, que cortó con la seguidilla de los ataques argentinos, pero Colman se destacó en ambas ocasiones.

A los 24' hubo una jugada de gran emoción: Romo dió a Contini, quien entró, eludió a dos hombres y tiró violentamente, mientras Bustos en una espectacular estirada de palo a palo neutralizaba el shot, pero la pelota quedó cerca de la línea, corriendo entonces Capella y Benavídez, cayeron y se salvó milagrosamente el arco real.

A los 42', tras de amplio dominio visitante, llegó el cuarto gol. Contini avanzó en medio de una impresionante cortina de agua y se cerró sobre el arco, despidiendo un centro muy largo. El medio zaguero Puisegur que estaba adelantado tomó la pelota desde 30 metros y con un violento remate hacia un ángulo, batió por cuarta vez la valla española.

Newell's logró así su segunda gran victoria, superando en forma contundente a la selección española, integrada por valores en ascenso. El partido, cumplido en casi todo su transcurso bajo la lluvia, exhibió tácticas distintas. Newell's supo hacer goles sin perder tiempo, mientras que la selección atacó con muchos bríos, pero sin ninguna peligrosidad.

EL TRIUNFO DE S. LORENZO EN BILBAO

BILBAO, 29 (ANS). — San Lorenzo de Almagro conquistó esta tarde su segunda victoria en la península, al batir al equipo de Bilbao por 3 a 2.

Los conjuntos que protagonizaron el match, formaron así:

Bilbao: Cayetano; Alcárate y Rieras Nandó, Manolo y Canito; Iriondo, Olmedo, Sarra, Panizo y Bilbao.

San Lorenzo: Blazina; Martínez y González; Zubieta, Resquín y Berteame; Regi, Papa, Uñate, Rial y Silva.

A los 5' de iniciado este encuentro —que tuvo para mayor brillo el marco favorable del buen tiempo— Bilbao llevó un ataque a fondo, que fué rematado por Olmedo, quien anuló al arquero argentino.

A los 23' los españoles lograron aumentar las cifras a su favor, luego de un tiro al arco ejecutado por Sarra, que rechazó a medias Martínez, insistiendo aquél pero González cometió hand penal que hizo efectivo Iriondo.

Se equilibró luego el partido, entrando a jugar mejor San Lorenzo luego de la media hora, llevando incesantes ataques. A los 41' Uñate combinó con Rial, cuyo violento remate halló la red. Este tanto desconcertó a los vascos, no obstante la diferencia a su favor, y a los 44' Pappa habilitó a Rial, quien eludió a un hombre, descolocó al arquero y logró el empate.

En el segundo tiempo cuatro magníficos avances de los argentinos no dieron resultados, pero a los 4' Uñate remató una jugada, rechazando Cayetano a medias, entrando Resquín, quien anotó el gol del triunfo.

A partir de los 20' jugó mejor el conjunto local, pero la defensa argentina se movió muy firme y sin fallas. En los últimos 10' volvió a cargar San Lorenzo, controlando la mayoría de las acciones.

En esta forma el equipo de Boedo ha vuelto a demostrar la calidad de sus líneas, conquistando merecidos aplausos.

Falleció un famoso escritor en Miami

MIAMI, 29 (ANS). — Falleció en su residencia el escritor Hervey Allen, de 70 años, autor de "Anthony adverse", una de las novelas de aventuras más difundidas de los últimos tiempos.

El deceso se produjo a raíz de un ataque cardíaco.

El jefe del nuevo Estado Indonesio

JAKARTA, 29. (ANS). — A su llegada ayer a ésta, cuyo antiguo nombre de Batavia acaba de ser cambiado, el presidente Sukarno, jefe del nuevo Estado Independiente de Indonesia, fué recibido entusiastamente por 250.000 indonesios. Es la primera vez desde hace cuatro años de lucha que Sukarno visita la capital. Una enorme multitud esperaba al primer mandatario y sus acompañantes en el aeropuerto, al que llegaron procedentes de Jogjakarta. Desde el aeropuerto hasta el palacio, miles de personas formaron filas cerradas a ambos lados de la calle por la que se trasladó el primer magistrado.

Posteriormente, desde las ventanas del palacio, Sukarno habló ante unas 100.000 personas, expresando que "Indonesia ha hecho las paces con los holandeses, y los extranjeros deben ser considerados como huéspedes en nuestro país. Démosle prueba de nuestra hospitalidad.

"Esta es la primera vez en 4 años, agregó Sukarno, que me encuentro frente al pueblo de Jakarta. Debemos empezar ahora la reconstrucción de nuestro país.

"Que nuestro lema sea: "trabajar, trabajar y trabajar. Una vez libres, siempre seremos libres".

Seis sacerdotes han sido juzgados

FRANCFORT, 29. (ANS). — Seis sacerdotes católicos fueron juzgados hoy en el tribunal del distrito militar de Rzeszow, en Polonia, acusados de colaborar en el movimiento clandestino llamado N.S.Z., según informó en esa la ciudad la agencia polaca PAP.

Las informaciones de esta agencia dicen que entre los seis sacerdotes procesados figura el párroco de Tryncza y un vicario de la parroquia de Sexton. Se les acusa de incitar a la rebelión a los N.S.Z. y al contrabando y almacenaje clandestino de armas.

Se dice también que el vicario de Sexton actuó como capellán de los N.S.Z.

Pasan al Estado las Industrias Húngaras

LA MEDIDA AFECTA A MILES DE FABRICAS

BUDAPEST, 29 (ANS). — Hungría se incautó de la subsidiaria de la International Telephone and Telegraph Company en esta capital. Las tres máximas autoridades de la empresa continúan encarceladas acusadas de espionaje.

La subsidiaria de la International Telephone and Telegraph Company es solamente una de las cien firmas nacionalizadas por un decreto aplicado hoy. El gobierno anunció que toda empresa industrial con más de diez empleados y todo taller de imprenta y fundición con más de cinco pasarán a cargo de las autoridades de la nación. Entre los tres altos empleados encarcelados que se mencionan más arriba figuran el vicepresidente de la ITT, señor Robert Vogeler.

REVELACIONES DE UN FUNCIONARIO

VIENA, 29 (ANS). — El señor Israel Jacobson, funcionario norteamericano de una organización de ayuda, denunció que la policía política de los comunistas húngaros le hizo pasar hambre y le interrogaba con procedimientos brutales durante 20 horas por día, mientras estuvo detenido durante 12 días bajo la acusación de desarrollar actividades de espionaje.

El Sr. Jacobson, que fué puesto en libertad y expulsado por las autoridades húngaras, pasó varias horas detenido por los soviéticos hasta salir finalmente en libertad en el día de ayer. Dice que los húngaros le registraron la ropa desgarrándosela. "Durante los procedimientos policiales, agrega, me enfocaban constantemente luces brillantes a los ojos fuese día o noche". El nombrado, que era director en Budapest de la comisión distribuidora conjunta norteamericana judía de auxilios, está todavía muy pálido y nervioso como consecuencia de los duros momentos que pasó.

"Nunca pasé más miedo en mi vida", declaró Jacobson. Dijo que los húngaros trataban de arrancarle una confesión de haber sido miembro de una banda de espionaje norteamericana en Austria. La policía por turno le preguntaba día y noche sobre personas que él no conocía, entre ellas Robert Vogeler, gerente de la International Telephone en Europa oriental. Vogeler todavía está incomunicado por los húngaros acusado de espionaje y detenido en la cárcel desde hace casi seis semanas.

ALCANCES DEL DECRETO

BUDAPEST, 29. (ANS). — El gobierno comunista de Hungría dispuso la nacionalización de todas las firmas industriales que tengan más de 10 empleados. Al efecto dictó un decreto que afecta a cientos de fábricas y empresas y que incluye casi a la totalidad de las compañías extranjeras en Hungría.

Entre las firmas afectadas por la orden están la Standard Oil Company, algunos de cuyos altos empleados han sido encarcelados o expulsados por supuestos actos de espionaje y sabotaje, y la International Telephone and Telegraph Company, tres de cuyos representantes están detenidos acusados de espionaje. Además de los establecimientos industriales con más de diez empleados, el decreto abarca a todos los talleres de imprenta y de fundición de más de cinco empleados.

Afecta a numerosas empresas exceptuadas por el decreto emitido en la primavera de 1948, al hacerse cargo el gobierno de todas las compañías con más de 100 empleados.

El ministro de Estado, señor Erno Geor, que dió un anticipo del decreto en su discurso de anoche expresó que la orden no afectaría a los artesanos y tenderos. Geor prometió a los propietarios de firmas nacionalizadas, que se les pagará una indemnización.

Otras firmas extranjeras afectadas por el decreto son la Hungarian Shell and Vacum, Phillips, Brown-Powell de Radio y otras empresas que se dedican a los tejidos. También manifestó a los agentes recién nombrados para las industrias nacionales que la nacionalización de las empresas que siguen en manos de "capitalistas extranjeros es absolutamente necesaria para crear la industria socialista, y nacionalizada propia".

La suerte del gobierno francés del Sr. Bidault

PARIS, 29 (ANS). — La suerte del gobierno de coalición del primer ministro Sr. George Bidault, está pendiente del pronunciamiento de mañana.

La asamblea se volverá a reunir para un voto de confianza sobre el muy discutido presupuesto de 1950. Todo indica que el margen adverso o favorable será muy escaso.

Todo parece depender de la manera en que resuelvan votar media docena de radical-socialistas todavía indecisos. Si a último momento votan por el gobierno, Bidault quedará consolidado hasta el año próximo.

Amplias Proyecciones Alcanzó la Ceremonia

EN EL ACTO HABLO EL PRIMER MANDATARIO

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — Hoy a mediodía en la superusina Cornelier, dependiente de la Dirección de Gas del Estado, fué librado el paso del gas natural procedente de Comodoro Rivadavia a la red distribuidora de la Capital Federal y Gran Buenos Aires.

El presidente de la Nación, general Perón, abrió la llave correspondiente para encender la llama simbólica, reveladora de que el gas acababa de llegar a la Capital Federal, luego de recorrer a través del gasoducto los 1.609 kilómetros de cañería tendidos por el personal de la Dirección Nacional de Energía del Estado.

El acto reunió a una concurrencia muy numerosa, ocupando el palco oficial el presidente de la Nación, los ministros de Industria y Comercio, Finanzas y Hacienda. El primer mandatario a su llegada fué recibido por el presidente de la Dirección Gral. de Energía, coronel Descalzo, el presidente de Y.P.F., el director de los trabajos del gasoducto, ingeniero Canesa y el presidente interino de la Dirección Gral. de Gas del Estado, ingeniero Flores.

Una vez que la banda de la policía ejecutó el Himno Nacional, el ingeniero Canesa pronunció breves palabras para referirse al significado del acto. Señaló que la industria del gas, iniciada en 1874, entraba en una nueva etapa y declaró que este que llegaba a Buenos Aires era una fuerza más extraordinaria, puesto que viene impulsada por su propia energía desde el subsuelo de Comodoro Rivadavia. Concluyó diciendo:

"Ha llegado el momento memorable en que S.E. el general Perón abra la válvula que dará entrada al gas natural que será distribuído esta tarde a todos los hogares argentinos".

Inmediatamente el presidente de la Nación hizo funcionar la llave correspondiente, y simultáneamente se produjo el encendido automático de la llama de gas, cuya aparición fué saludada con una aplauso vibrante y por las clamorosas ovaciones del público.

A renglón seguido, y ante los insistentes requerimientos de la concurrencia, el general Perón improvisó un breve discurso para expresar su inmensa satisfacción por la oportunidad que se le presentaba de saludar a quienes colaboraron en esta tarea de hacer más feliz, más próspera y más grande a la Argentina.

"Constituye, dijo, un jalón más en la recuperación de los valores argentinos para la Argentina. Por esta razón esta obra de argentinos nos obliga a agradecer en nombre de la Nación a todos los compañeros que han puesto el esfuerzo que nos hará más grandes y felices. Terminó la hora de la charla para empezar la época de las obras".

Momentos más tarde se dió por terminado el acto. Una delegación de obreros de gas del Estado se trasladó seguidamente hasta el monumento a San Martín para depositar una ofrenda floral en homenaje al Libertador.

EL ACTO EN EL TEATRO COLON

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — La llegada del fluído por el gasoducto Presidente Perón, fué celebrada con un acto al que asistieron el primer mandatario y su señora esposa.

El mismo se cumplió en el Teatro Colón, ante numerosa concurrencia. Se rindió homenaje en esta oportunidad al general Perón y a su señora esposa por parte del personal que intervino en la construcción de esta obra, haciéndose entrega al primer mandatario, a la señora Ma. Eva Duarte de Perón y a los funcionarios, de plaquetas recordatorias.

En primer término habló el ingeniero Canesa. Luego lo hizo el ministro de Industria y Comercio y seguidamente la señora de Perón. Por último, usó de la palabra el primer mandatario.

En su discurso el general Perón destacó la trascendencia de la obra, y terminó manifestando que ella "es un monumento en el que se refleja la obra de una generación de argentinos que no quiso ser una más para pasar a ser la generación del justicialismo. "El gasoducto que hoy inauguramos es una obra del tesón, la energía y la capacidad argentinas".

Agradeció luego con elocuentes frases la colaboración del ministro de industria y comercio, y del ingeniero Canesa, que ha sido, sin duda alguna, el paladín de esta idea y a la vez el general que con su propio ejército pudo realizar la campaña que él había previsto tantos años antes.

Terminado el discurso del presidente, el ministro de Industria y Comercio anunció que por inspiración del general Perón había resuelto distribuir entre el personal de la obra la suma de $ 148.190 pesos, equivalentes a cincuenta por ciento de la economía lograda merced a la capacidad y eficiencia del personal que tuvo a su cargo la construcción del tramo comprendido entre la Capital Federal y la localidad de General Conesa.

El C. Quilmes volvió a dar la nota ingrata

BUENOS AIRES, 29. (ANS). — Durante el partido Quilmes v. Los Andes se produjeron escándalos, sobre todo cuando el árbitro sancionó el cuarto gol del campeón. El público penetró a la cancha y durante [illegible] estuvieron suspendidas las acciones, registrándose escenas de pugilato. La policía debió intervenir enérgicamente.

HUBO UN GRAVE ACCIDENTE

LAVALLOL, 29 (ANS). — Un accidente de trágicas consecuencias se registró esta madrugada a la altura del kilómetro 497 en el camino de cintura y las vías del F. C. Gral. Roca.

Un camión del Ministerio de Agricultura de la Nación, ocupado por 22 obreros, embistió las barreras del paso a nivel en circunstancias que pasaba una locomotora, por lo que chocó violentamente.

Como resultado de la colisión tres de los ocupantes del camión perecieron en forma instantánea y los restantes fueron conducidos con heridas de diverso carácter al hospital Gandulfo de Lomas de Zamora.

MEJORA EL DR. QUIJANO

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — El vicepresidente de la Nación, doctor Quijano, que fué recientemente objeto de una intervención quirúrgica, se encuentra en franca convalecencia.

En el curso del día fué visitado por un edecán del presidente de la Nación, quien se interesó por el estado del doctor Quijano, quien dentro de pocos días abandonará el sanatorio.

RESOLUCION DE UNA ENTIDAD

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — Los delegados de la Federación Argentina de Trabajadores Rurales visitaron al general Perón, a su esposa y al gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Luego prosiguieron las deliberaciones, resolviéndose la convocatoria a asambleas regionales en distintos puntos del país, en fecha que se dará a conocer oportunamente.

HUBO UN GRAN INCENDIO

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — Un pavoroso incendio que estalló esta mañana, a las 6, en el interior del depósito de papel ubicado en la calle Quilmes 46, provocó importantes pérdidas y pánico entre la vecindad, ya que las llamas por momentos tendían a propagarse a las fincas linderas.

El fuego se inició en una de las dependencias del depósito abarcando rápidamente toda su extensión que mide 50 por 30. Solicitado el concurso de los bomberos se hicieron presentes dos dotaciones de Corrales y una del cuartel central que atacaron el siniestro con 6 líneas de mangueras.

Pese a la labor denodada de los bomberos las llamas alcanzaron en parte las fincas señaladas con los números 22 y 56 de la calle Quilmes, donde existe un depósito de cereales y un negocio de calzado propiedad de Natalio Libens y Compañía y Luis Cullin y Compañía, respectivamente, y la finca de la calle Caseros 3766, donde la firma José Quiere y Hermanos tiene instalado un depósito de mercaderías generales.

Los edificios indicados sufrieron los efectos del fuego, particularmente este último, donde ocurrieron desprendimientos de techos y revoques, sin que afortunadamente tuvieran que lamentarse desgracias personales. Mientras combatía el fuego el bombero Alberto Ayupe sufrió un principio de asfixia siendo llevado para su curación al hospital Churruca.

EXPULSARON A EXTRANJEROS

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — Por intermedio de la oficina de prensa de la Policía Federal, la división de investigaciones dió a conocer el siguiente comunicado:

"En el día de la fecha se procedió a expulsar del país a los ciudadanos extranjeros: Jacobo [illegible] Kolodesky, egipcio de 47 años, y a Félix José Luis Evaly, paraguayo

(PASA A LA PAG. 2)

DEMOSTRO SU VALOR EL FUTBOL ARGENTINO EN ESPAÑA

MADRID, 29. (ANS). — El fútbol argentino deparó hoy en la Península una demostración cabal de su poderío, ya que sus tres equipos que visitan España resultaron triunfadores en sus respectivos compromisos, éxitos que confirman la presentación inicial y establecen, en el balance de lo actuado, un amplio margen favorable a los viajeros, que de seis encuentros solamente han perdido uno.

Racing se rehabilitó hoy en Valencia, donde venció por 5 a 3, mientras que Newell's Old Boys dejaba en esta capital una impresión magnífica, al batir por cifras categóricas a un seleccionado, y por su parte San Lorenzo de Almagro, aunque por guarismos menos desproporcionados, también daba cuenta de un poderoso rival, en Bilbao.

Una circunstancia especial debe tenerse en cuenta con relación a los conjuntos de Racing y Newell's: ambos actuaron en campos enfangados, bajo lluvias torrenciales, vale decir en circunstancias que en la Argentina hubieran determinado la suspensión de los encuentros. Esto adjudica mayores méritos a sus victorias y pone de relieve la capacidad de sus alineaciones.

En efecto: las victorias constituyeron, tanto en lo que respecta a los dos nombrados, como a San Lorenzo, cabales demostraciones de elegancia, efectividad y técnica, aparte del dominio incuestionable de la pelota, de que hicieron gala sus hombres.

Dicho esto, que refleja la impresión de los técnicos hispanos y del público que estoicamente soportó los rigores de la temperatura y las molestias de la lluvia intermitente, en dos de los tres partidos.

RACING GANO EN VALENCIA POR 5 A 3

En Valencia, ante unas 20.000 personas y, como ya hemos indicado, bajo una lluvia torrencial, la representación campeona argentina conquistó el triunfo frente a un equipo [illegible] por 5 a 3.

Los [illegible] formaron así: VALENCIA: [illegible], Tá[illegible]; Asensi y Monzó; [illegible] Catalina y Puchades; Badenes, Fuentes, Mundo, Igoa y Seguí.

RACING: Graneros; García y García Pérez; Fonda, Rastelli y Gutiérrez; Salvini, Méndez, Bravo, Olsen y Gagliardo.

El partido se inició a las 12.45, hora española, con un avance encabezado por Méndez y Bravo, sin éxito. A los 3' se produjo el gol de Valencia. Igoa cargó en brillante acción y después de anular a Fonda dió a Seguí. El puntero, cuando Graneros se aprestaba a abandonar la valla, eludió y lo batió.

Momentos después se lesionó el arquero Pérez, del equipo local, siendo reemplazado por Bienvenido.

A los 15' Racing presionaba en forma ostensible y a esa altura conquistó el empate. Méndez habilitó a Bravo, quien remató. Santa Catalina intentó rechazar, pero desvió la pelota hacia su propio arco. Un minuto después Olsen logró otro gol, que el árbitro anuló, suscitándose algunas protestas.

Los argentinos se pusieron en ventaja a los 22' por intermedio de Olsen, y a los 27' Gagliardo aumentó la diferencia. El dominio del campeón argentino se hizo entonces más visible, pero poco después una escapada de Igoa, en momentos que Racing se hallaba en plena ofensiva, y muy adelantado, conquistando el segundo gol para Valencia.

En la segunda etapa Ongaro reemplazó a Rastelli en Racing, equipo que en los primeros 15' ejerció abrumador dominio, y conquistó su cuarto tanto a los 14' por conducto de Olsen, habilitado por Gagliardo.

El tercer tanto de los locales fué logrado a los 18' por intermedio de Fuentes, pero Racing siguió jugando mejor y a los [illegible] una gran jugada de Bravo, que esquivó a tres hombres dió como resultado el quinto tanto.

Al finalizar el encuentro los argentinos fueron aclamados por los aficionados.

Cabe agregar que los españoles opusieron armas rudimentarias aunque de singular eficacia, basando su juego en la velocidad, empuje y tiros al arco. En el equipo argentino Olsen, [illegible] Bravo, fué el verdadero [illegible] de la victoria.

Hizo Gestiones el Ateneo Universitario de Santa Fe

SITUACION DE ESTUDIANTES CON APLAZOS

Dando cumplimiento a la resolución emanada de la Junta Ejecutiva del Ateneo Universitario de Santa Fe, en la reunión extraordinaria del 24 del corriente mes, la comisión designada al efecto entrevistó en los últimos días al Decano de la Facultad de Derecho, con el fin de obtener datos ciertos sobre el alcance de la ordenanza que dispone suspensiones para los alumnos que obtuvieren ciertos números de aplazos.

De resultas de la reunión se vió la necesidad de elevar un petitorio al C. Directivo, y teniendo en vista una sugestión del decano, un grupo de socios redactó y encabezó con las suyas, las firmas del mismo, sin invocar el nombre de la institución, y amparándose exclusivamente en el derecho de peticionar a las autoridades.

En dicha solicitud se exponen las razones por las cuales se considera inconveniente la medida adoptada, pidiendo a las autoridades la revisión de la misma. Y con el objeto de que ese reclamo tuviera no sólo un alcance crítico sino también constructivo, se sugirieron, para el caso de que no se considerara prudente la derogación lisa y llana de la ordenanza, dos medidas que cuentan con antecedentes, tanto en nuestra Universidad como en otras del país. Ellas son: La formación de un tribunal examinatorio especial, presidido por el Decano, para los alumnos aplazados dos veces en una misma materia; y el sistema de reuniones mensuales de las mesas de exámenes, medida esta que presenta la ventaja de una mayor comodidad de exposición para el alumno, y de apreciación de la misma por parte de los profesores, gracias a la reducción de las listas de examinandos.

Dicho petitorio, el primer reclamo que llega a las autoridades en forma escrita y formal, fué presentado en la mañana de ayer por una delegación de estudiantes.

Hasta 40 alumnos se podrán inscribir en divisiones de 1er. año

El Ministro de Educación de la Nación, ha dictado una resolución concebida en los siguientes términos:

"Autorízase a los Rectores y Directores de los Establecimientos de Enseñanza —oficiales y adscriptos— dependientes de este Departamento, para inscribir en el próximo curso escolar, en primer año, hasta cuarenta alumnos por división, debiendo ajustarse los establecimientos oficiales en los casos que corresponda y en forma rigurosa, al número de puntos obtenidos por los alumnos en los respectivos exámenes de selección.

"Los Rectores y Directores aceptarán el número de alumnos mencionados en el apartado anterior, en las divisiones de primer año ya existentes y en las que se hubiere de habilitar.

"Si a pesar de la autorización concedida, el número de aspirantes excediera al de vacantes, los señores Rectores y Directores de los establecimientos oficiales formularán una nómina de los que no hubieren podido ingresar, la que remitirán a las Direcciones Generales de Enseñanza respectivas, haciendo constar, en cada caso, nombre y apellido, y domicilio denunciado en la solicitud de inscripción.

Escuela de Aprendizaje Mecánica del Automóvil

La Dirección de la Escuela de Aprendizaje y medio turno de Mecánica del Automóvil y Afines de la Nación, Nº 31, que funciona en calle Moreno 3036, hace saber a los aspirantes de primer año, que hoy termina el período de inscripción, quedando solamente 15 asientos disponibles para totalizar la cantidad de bancos con que cuenta la Escuela para el primer año. Los aspirantes deben presentarse munido del certificado de salud, otorgado por el Dpto. de Sanidad Nacional, certificado de sexto grado, vacuna y cédula de identidad.

Dos ex Ministros de I. Pública se recibieron de Médicos Higienistas

En los recientes exámenes de la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva de la Universidad del Litoral, han aprobado las asignaturas que componen la carrera de Médico Higienista, los doctores Pío Pandolfo y Alberto Dumont. Su vuelta a las disciplinas universitarias después de haber pasado por altas posiciones de la vida pública, significa un esfuerzo y un ejemplo digno de ser destacado en nuestro medio. Se trata de hombres estudiosos que, en las nuevas orientaciones de la medicina social, han de aportar el fruto de su preparación y su indudable capacidad científica, al servicio de los sagrados intereses de la salud del pueblo.

ANIVERSARIO DEL RETABLILLO DE M. PEDRO

Avanzada de Esperanza



Aquí vemos a uno de los celebrados muñecos del Teatro de Títeres "Retablillo de Maese Pedro"

En estos días celebra el Retablillo de "Maese Pedro", el séptimo aniversario de su creación. Los años que han pasado desde sus días iniciales hasta hoy, sirvieron para que la obra de divulgación artística, que dentro del arte titiritero ha venido realizando en toda la provincia de Santa Fe y en Entre Ríos, se adentrara en el espíritu popular santafesino y entrerriano, especialmente en el mundo infantil de ambas provincias litoralenses.

Quienes hemos seguido de cerca la evolución del Retablillo y sabemos de las dificultades que afrontó, debemos reconocer el tesón y la firme voluntad de los fundadores del conjunto, que desafiando mil obstáculos supieron sembrar a lo ancho y largo de los caminos provinciales, en las escuelas, orfelinatos, asilos y plazas públicas, la idealidad de los "muñecos", que hicieron el milagro de llenar de fantasías los ojos de los niños y el espíritu de los mayores.

LA ANDANZA INFATIGABLE

En la lejanía de la primera hora, surge la figura de Fernando J. Birri (h.), el fundador animoso del Retablillo. Su espíritu cordial y fantasioso, desparramó a los vientos, la gracia y el donaire de los títeres. Aquellos muchachos que le acompañaron al comienzo —muchos de ellos esfumados en los días y en los caminos trotadores— fueron los luchadores idealistas a quienes debemos señalar como las puntas de lanza de la "titirilandia" santafesina.

Hoy, otros jóvenes llenos de idealidad, mantienen en alto los postulados artísticos y estéticos del Retablillo. Son los herederos de aquellos y los continuadores de esa obra esperanzada y generosa.

Durante el corriente año, proseguiendo la andanza jubilosa, fueron con el carromato de leyenda, por las escuelas provinciales, centros recreativos, barrios obreros e instituciones vecinales haciendo la prédica retablillera.

Fueron más allá del radio urbano, atravesando campos, caminos y líneas férreas, hasta Esperanza, San Cristóbal y Escalada, para encender fuegos de fina sensibilidad en el corazón de grandes y pequeños.

LA RENOVACION DEL REPERTORIO

Las fábulas, las piezas dramáticas, las escenas circenses, los pasos cómicos, que integran el repertorio del Retablillo, han sido celebrados desde la primera hora. Pero entendemos, que aun cuando el público aplauda la impecable presentación de las mismas, hay que encarar la renovación y ampliación del repertorio, acudiendo para ello a los valores literarios locales y litoralenses.

La contribución de los escritores, poetas, músicos y demás personas idealistas, significará una mayor valoración de la obra titiritera.

Al señalar en este año, el séptimo ciclo del Retablillo de "Maese Pedro", alentamos a sus paladines, en la seguridad de que la perseverancia ideal, dará nuevos frutos capaces de contribuir al reflorecimiento de la "titirilandia" santafesina.

Interesa la Carrera de Bicicletas en Esperanza

SE LLEVARA A CABO EL 8 DE ENERO PROXIMO

Las autoridades del Club Ciclista Esperancino vienen trabajando con toda intensidad en la organización de la gran competencia ciclística que tendrá lugar el 8 de enero próximo, denominada "Vuelta de Las Colonias", y cuyo itinerario tocará diversas localidades del Departamento donde el interés de los aficionados se manifiesta, lo mismo que en nuestra ciudad, en grado superlativo.

Contribuye a acrecentar la expectativa alrededor de la prueba, además de su importancia en sí, la participación de elementos consagrados del momento, entre los que descuellan figuras de gravitación nacional en el ambiente del ciclismo. Para hacer algunos nombres, diremos que será de la partida el gran corredor entrerriano Mario Mathieu, Trentino, Molina y el reciente ganador de las "Mil Millas", Jorge Olivera, cuya inscripción ha de registrarse en estos días.

La afición ciclística del Departamento tendrá ocasión, merced al esfuerzo ponderable de los dirigentes esperancinos, de asistir el 8 de enero próximo al desarrollo de una competencia de real envergadura.

ASAMBLEA EN MITRE

Con el objeto de tratar diversos asuntos relacionados con la marcha de la entidad, como así proceder a la renovación parcial de su elenco directivo, realizará Asamblea General Ordinaria el 4 de enero próximo, el Club A. Bartolomé Mitre, prestigiosa institución deportiva de nuestro medio.

PESEBRE en el SALON BLANCO

Por disposición de las autoridades municipales, en el Salón Blanco de la Comuna será levantado un Pesebre que la población de nuestra ciudad podrá visitar desde el 31 del corriente al 6 de enero próximo desde las 18 horas.

NUEVA DOCTORA EN VETERINARIA

Viene recibiendo los plácemes de sus numerosas amistades, la señorita María Raquel Cirzatk, hija de un caracterizado hogar de nuestra ciudad, con motivo de haber finalizado sus estudios, obteniendo el título de Doctora en Veterinaria, en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la ciudad de Corrientes.

BAILES EN EL PATIO ESPAÑOL

La Sociedad Española de Socorros Mutuos de nuestro medio anuncia para los días 31 del corriente y 1o. de Enero próximo, la realización de sendas veladas danzantes que como las que ya lleva ofrecidas en la presente temporada, han de contar con amplio auspicio popular.

MONTALBETTI—MORANDI

El sábado próximo serán bendecidos, en la localidad de Las Acequias, Córdoba, los esponsales de la señorita Norma F. Montalbetti con el doctor Rodolfo F. Morandi, pertenecientes a apreciadas familias de nuestro medio. Con tal motivo, los contrayentes han de recibir los plácemes de familiares y sus numerosas relaciones.

Esc. de Capacitación Obrera de la Nación

La Dirección de la Escuela de Capacitación Obrera de la Nación, ha dado a conocer la nómina de los egresados del establecimiento en el curso de 1949, obteniendo el certificado de mayor capacitación en los siguientes oficios:

Mecánicos: Andrieri Rafael, Caminos Carlos R. Ramón, Casco Manuel, Filoni Domingo Roque, Fournier Héctor Enrique, Franchi Domingo, Keggio Juan Carlos, Michelin Virgilio, Rey David, Sambrana Nicandro C.

Torneros mecánicos: Bredel Juan E., Bianchi Agustín C., Birollo Humberto A., Cimboni Francisco, Catarino Héctor, Cerazza Oscar, Martinelli Osvaldo L., Olliver Pedro L., Taboga Olinto.

Motoristas: Borras Carlos R., Cretier Rafael, Giménez Francisco, González José Gabino, Santucci Héctor Juan P., Sedran Gerardo.

Electricistas: Andrieri Santos Bautista, Barchesi Enrique H., Bianello Esteban M., Castillo Bernardo, Carpanzano Vicente, Figura Genaro, González Jesús, Knuttzen Telmo, Murillo Miguel G., Nappa Mario, Patrito Pedro B., Ruscini Oscar D., Toledo Hugo D.

Radiocomunicaciones: Cirrincioni Antonio, Cuervo José Manuel, Sid Isaac.

Carpinteros: Cardona Waldino, Perin Luis C., Sanseverinati Carlos, Sosa René A.

UN ELEMENTO DE REIVINDICACION OBRERA

Hoy, como nunca, los sectores obreros de la industria están en condiciones de ahorrar. La economía de ocupación total —que caracteriza a la Argentina de hoy y que se dá con caracteres más nítidos en los grandes centros fabriles del país— y los altos salarios que se perciben en esos sectores merced a la política justicialista del general Perón, hacen posible aún más el incremento del ahorro obrero. Los altos índices logrados hasta el momento deben ser superados. Las clases trabajadoras han demostrado ya que existe en ellas una sólida conciencia ahorrista. Que conocen el valor y los alcances de la previsión. El movimiento registrado en las agencias instaladas en fábricas, talleres, centros, sindicatos y mutuales obreras indica que ya se hizo carne en ellas el valor y los alcances del ahorro. Ya se lograron altos índices. Pero, esas cifras deben ser superadas.

Para el trabajador, la previsión no sólo es útil. Tiene, también, una evidente finalidad de reparación social y económica. La práctica del ahorro significa acumulación de capital que ha de servir para prevenir las contingencias futuras.

Por lo demás, el ahorro representa un principio de liberación individual. Es uno de los medios más eficaces, dignos y legítimos de concretar las aspiraciones personales. La superación a que tiende todo hombre se logrará con la práctica acertada de la previsión.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DE CABOTAJE A LA CARGA

Lancha Arg. Alicia Elida, durmientes; Lancha Arg. H. H. 21, tanino; Barcaza Arg. M. O. P. 909/B, expellers de lino; Lancha Arg. Doña Amelia C., expellers de lino; Vapor Arg. M.O.P. 946, expellers de lino; Lancha Arg. Doña Luisa C., expellers de lino; Lancha Arg. La Teresa M., inflamable.

A LA DESCARGA

Vapor Arg. Antonia, madera; Arenera Arg. Mediterráneo, arena; Lancha Arg. Melucha, yeso; Lancha Arg. Sari. M., rollizos de madera imp.; Vapor Arg. El Entrerritano, rollizos de madera imp.

TRIBUNALES

JUSTICIA DEL TRABAJO

La Cámara de Apelaciones de la Justicia del Trabajo, secretaría Coste, dictó estas sentencias: En el juicio Miguel Martínez contra J. J. sobre indemnización de daños y perjuicios confirma la sentencia objeto del recurso, con costas.

—En el juicio Nazario Celman y otros contra C. A. D, E. R, E. J. A. sobre indemnización por despido, se declara mal concedido el recurso, con costas.

—En el juicio Marcos Hall contra U. C. de J. C., cumplimiento de obligación, se fija en diez días el plazo dentro del cual deberá pagarse la suma objeto de la demanda.

—En el juicio Florencio Segundo Cornaglia contra C. de N. D, Soc. Anónima, sobre indemnización por despido injustificado, se confirma la sentencia que hace lugar a la acción, con costas.

—En el juicio Cecilia J. Saibel contra B. J., sobre despido injustificado, falta de preaviso, aguinaldo, se revoca la sentencia objeto del recurso y se eleva el monto de la condena a $ 7.571, con 7 centavos, con intereses y costas.

El Juez del Trabajo, Dr. de la Peña, secretaría Balocchio, dictó sentencia en el juicio Sebastián Rinaldi contra L. S., sobre indemnización por falta de preaviso, despido, aumentos no percibidos, se hace lugar al avenimiento de las partes. El demandado pagará al actor la suma de $ 700 dentro del plazo de 60 días que se computará desde el 27 de diciembre de 1949, sin intereses.

CAUSAS FALLADAS

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Aldao, dictó estas sentencias: En el proceso contra Francisco Gobbi, por denuncia, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En el proceso contra Juan Isla, homicidio culposo, se confirma la sentencia que lo condena a un año de prisión e inhabilitación especial por seis años, en forma condicional, con costas.

—En el proceso contra Alberto Víctor Cousin, lesiones culposas, se confirmó el sobreseimiento.

El Juez del Crimen, Dr. Gaviola, secretaría Suárez, dictó sentencia en el proceso contra Ernesto Oscar Acosta o Pedro Muñoz o Larce, hurto calificado. Lo absolvió de culpa y cargo por falta de pruebas.

El Presidente de la Conf. Argentina de Deportes Felicitó al Gobernador Caesar

COLABORACION EN EL HOMENAJE DEL DEPORTE AL PRESIDENTE PERON

El presidente de la Confederación Argentina de Deportes (Comité Olímpico Argentino) ha remitido al primer mandatario provincial, ingeniero Juan H. Caesar, una conceptuosa nota en que le hace presente el reconocimiento de la institución por la importante colaboración prestada al homenaje rendido por los deportistas de todo el país al Presidente de la Nación y a su señora esposa. La nota expresa lo siguiente: "En representación de la Confederación Argentina de Deportes —Comité Olímpico Argentino— que me honro en presidir, tengo el alto honor de dirigirme a V. E. para expresarle en nombre colectivo y en el mío propio el reconocimiento que merece la valiosísima colaboración y apoyo prestado por el gobierno a su digno cargo, para el mejor éxito de la fiesta del Deporte Nacional, efectuada el sábado 17 del corriente en el estadio del Club Atlético River Plate, en homenaje al Excmo. Sr. Presidente de la Nación, general Juan D. Perón y su señora esposa Da. María Eva Duarte de Perón.

Esta Confederación comparte el entusiasmo demostrado por la multitud reunida en el estadio, por la correcta presentación de la delegación representativa de esa provincia, que llamó justamente la atención y provocó el aplauso y la aprobación de toda la concurrencia. Esta demostración, así como el esfuerzo de V.E. y de sus dignos colaboradores, en otros aspectos obliga a esta entidad a renovar sus futuros afanes en el sostenido servicio de la causa deportiva, con lo que entiende compartir los propósitos de superación nacional del gobierno, de que V.E. forma parte.

Hago propicia la oportunidad para reiterar a V.E. las expresiones de mi más alta consideración. Fdo.: Dr. Rodolfo O. Valenzuela, Presidente.

Una rifa en Rincón Norte fué postergada

La Comisión Directiva de la Cooperadora de la Escuela Nº 30, de Rincón Norte, hace saber a los poseedores de números de la rifa que debía sortearse con la Lotería Nacional de Reyes, que ella ha sido postergada para la última jugada del mes de marzo de 1950.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro Dique Nº 2 (A las 8 horas) 1.28. Creció 0.12.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior puerto 16 pies.

Calado determinante tramo Santa Fe—Rosario: 28 diciembre de 1949. Paso Boca Correntoso 16 pies 9 pulgadas.

Calado probable al 5 de enero 1950: Puerto 18 pies; tramo Santa Fe—Rosario 19 pies.

Teléfonos que figuran a nombre de terceros

A fin de regularizar la situación de los servicios cuyos usuarios no son los verdaderos titulares, sino que utilizan teléfonos registrados a nombre de terceros, en violación de las disposiciones que reglamentan la prestación de ese servicio público, el Ministerio de Comunicaciones — como es sabido— autorizó oportunamente a la Dirección General de Teléfonos del Estado para reconocer, de acuerdo con el Superior Decreto Nº 15.318, por esta única vez y como medida de excepción, la condición de titular de las respectivas líneas a quienes acrediten debidamente que en la fecha de publicación de dicho Decreto (6 de julio último) se hallaban en posesión de las mismas.

En la fecha, expirará el plazo fijado para solicitar el precitado beneficio; la Dirección General de Teléfonos del Estado recuerda que aquél vencerá indefectiblemente hoy, por lo que los interesados deberán presentarse en la Oficina Comercial de Teléfonos del Estado correspondiente a su domicilio, munidos de los comprobantes respectivos que acrediten su derecho a reclamar la titularidad de la línea a su servicio.

Saludó al Gobernador el Personal de la Policía

CON MOTIVO DE TERMINAR EL CORRIENTE AÑO

Con motivo de la finalización del año, el director general de Policía, Don Domingo Arguinchona, ha remitido al primer mandatario una expresiva nota de felicitación en la que une a sus propios saludos el de todo el personal de la dependencia a su cargo.

La referida felicitación está concebida en los siguientes términos:

"En mi propio nombre y en el de todo el personal de policía perteneciente a esta Dirección General de Policía de la provincia, con el mayor respeto y con la más significativa expresión de nuestros ánimos que se exaltan en el fausto acontecimiento de la Navidad y Año Nuevo que se abre en el camino de la vida, tenemos el sumo agrado de presentar nuestros saludos y de desearle la mayor felicidad, ya sea en su hogar donde la comparte con su dignísima esposa, Da. María del Carmen Rey de Caesar y su querida hijita, como en las gestiones gubernativas, de las que mucho espera la provincia.

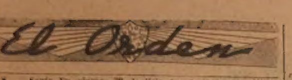
"Interpreto el sentir unánime de todo el personal, que es de agradecimiento por la justicia económica de que ha sido objeto y de reconocimiento por la estima que se le dispensa en el sacrificio diario de su trabajo.

"Al formular votos de ventura y felicidad por el año que se inicia, todos abrigamos una firme esperanza por un porvenir siempre mejor para nuestra provincia y todos exteriorizamos nuestra inquebrantable adhesión a la obra que S. E. realiza en todos los órdenes del gobierno.

"En nuestra consigna de orden, honor y trabajo, declaramos nuestra franca lealtad; y quiera la Providencia que se cumplan todos los grandes designios. (Fdo.): Domingo Arguinchona, Director General de Policía de la Provincia".

Cooperadora Policial de Barrio Centenario

En el local de la Subcomisaría de Barrio Centenario, a invitación del titular Sr. Néstor Marzocchi, se llevó a cabo una reunión de vecinos, con el fin de formar la Cooperadora Policial. Realizada la votación de rigor, resultaron electas las siguientes autoridades: Presidente Honorario: el Director General de Policía, Sr. Domingo Arguinchona; presidente: Sr. Raúl Gómez Solís; vice: Francisco Díaz; secretario: Antonio Toledo; prosecretario: Miguel Torres; tesorero: José M. Muñiz; protesorero: Francisco Espíndola; vocales: Antonio Gambandez, Bernardino Cangiani, Angel C. Villanueva, José R. Torres; revisores de cuentas: Jesús Callen y Javier Balcarce; asesor: José N. Marzocchi.



...RECIO DE LOS ALQUILERES

No sin señalada inquietud ha leído el grueso de la población el contenido de la ley reglamentaria de los alquileres urbanos que acaba de sancionar en sus últimas sesiones la legislatura provincial.

En efecto, del conjunto del articulado se desprende que no se ha observado rígidamente en su redacción la norma suprema que, en todo lo relacionado con la locación, debe regular las disposiciones sobre esta materia, esto es, que "la locación de los inmuebles está subordinada a la función social de la propiedad", norma que debe servir, [illegible] para la interpretación de la ley nacional 13.581.

Es indudable que la ley que nos ocupa ha sido [illegible] inspirada en un criterio [illegible] al establecer como precio básico de la locación el ocho por ciento de la renta bruta, calculada sobre el monto de la revaluación fiscal practicada de acuerdo con las leyes respectivas a esta última operación, superense, sin duda alguna, las aspiraciones de los propietarios, desde que el mismo llega a superar sus propios cálculos.

Pero aquí cabe preguntar sin rodeos: ¿qué les queda para vivir a los asalariados que no perciben un sueldo mayor de quinientos pesos, y que son la inmensa mayoría, si las viviendas que ocupan han experimentado una revaluación que sobrepasa los treinta y cinco mil pesos? El cálculo es bien sencillo, y, ante sus resultados, planteáse un tremendo problema que hace desvanecer todas las ilusiones que, en sus momentos, concebía la ley nacional de alquileres.

La base del ocho por ciento establecida resulta, indiscutiblemente, excesiva. Si ella es aplaudida por los propietarios, para los locatarios, en cambio, constituirá una causa de desesperación, máxime si se tiene en cuenta que, actualmente, con el desenfrenado aumento de que vienen siendo objeto todos los artículos indispensables, "ya no se puede vivir", expresión que no es más que el reflejo de una situación desgraciada que gravita sobre todos los hogares de la gente de trabajo que no ha tenido la suerte de adquirir su propia casa.

Es cierto que en la referida reglamentación se dice que las Cámaras de Alquileres —sin perjuicio de lo establecido— están, a pedido de las partes, facultadas para proceder al reajuste de los valores locativos en más o en menos cuando ellos no resulten equitativos, contemplando las circunstancias particulares que rodean el caso que se plantea. ¡Pero qué han de reajustar en este complicado asunto las citadas Cámaras [illegible] cuando en el pasado inmediato ni siquiera lograron contener el procedimiento extorsivo del pintoresco "derecho de la llave", con el cual los propietarios inescrupulosos, cobrando sin dar recibo, [illegible] al margen de la congelación de los alquileres [illegible] de lo que no podían pedir [illegible].

[illegible] que en todo lo que se relaciona con las locaciones debe existir la equidad para ambas partes. Pero el ocho por ciento [illegible] establecer viene, en las condiciones en que se lo establece, a destruir el deseado equilibrio, dado que representa una ganancia excesiva en un clima en que las remuneraciones resultan insuficientes [illegible].

Ahí la justificada inquietud que acaba de apoderarse de las mayorías trabajadoras que, con la sanción de la aguntada ley reglamentaria, quedan enfrentadas a la dramática situación de pagar el techo a expensas de una reducida alimentación a que las ha confinado el brutal encarecimiento de la vida.

Reservando para próximas ediciones los comentarios a otros aspectos de la palpitante cuanto ingrata cuestión, cerraremos estas líneas manifestando que, a nuestro modesto criterio, el poder ejecutivo, en bien de la enorme mayoría debe utilizar, en esta emergencia, los recursos que le acuerda.

...n Saludo del Director General de la Policía

...L PERSONAL, A RAIZ DE TERMINAR EL AÑO

[El] Director General de la Policía de la Provincia ha enviado al personal de la repartición, por intermedio de la orden del día, un afectivo saludo con motivo de la terminación del año, el que dice:

"Al llegar a la terminación del año, en que el espíritu se abre jubiloso para expresar alegría y [illegible] para recibir las bondades [illegible] que generosamente [illegible] la protección divina, el Director General de Policía de la Provincia se complace en aprovechar este acontecimiento para desear a todo el personal que integra la repartición policial la mayor felicidad y prosperidad con sus familias para que, en un ámbito de puro amor se eleven los corazones y se brinde por la gratitud, por el honor y por la ventura personal de todos en el año que se inicia.

"Me complazco en hacer llegar mis cálidos saludos en momentos en que el Superior Gobierno de la Provincia ha otorgado con justicia una merecida recompensa económica, a la que el personal se ha hecho acreedor por su dedicación al cumplimiento del deber y por los conceptos claros de responsabilidad que día a día se van arraigando con más firmeza.

"Tiene plena convicción esta Dirección General que la nueva estructuración policial permitirá que se desarrolle una acción de unión en todo el personal que ha de salvaguardar los principios éticos que son fundamentales y estimulará para que se forme una personalidad espiritual y profesional en escala siempre ascendente en los planos de la moral y del saber.

"Los votos de felicidad que formulo, y que han de ser una palpable realidad, permitirán una intensa dedicación al trabajo y no hay duda que en cada departamento de la provincia, en cada oficina y en cada puesto se ha de ver el fruto de nuestra acción común, que bien inspirada está por nuestro superior gobierno. — Fdo.: Domingo Arguimbona. Director General de Policía de la Provincia".

...sión del Pro Hogar ...olicial Seccional 5a.

[illegible]

Escuela de Suboficiales Mecánicos T. C. Beltarr

Atendiendo a innumerables pedidos de prórroga del plazo de inscripción para el ingreso a las Escuelas de Suboficiales Mecánicos "T. Cnel. Fray Luis Beltrán" de Ifas. Armas "Sgto. Cabral" y de los Servicios y Especialidades del Ejército, y en el deseo de que ningún joven argentino pierda la oportunidad de labrarse un digno, brillante y seguro porvenir, el Distrito Militar 26 nos ha comunicado que las autoridades militares han accedido a esos pedidos y en consecuencia ampliaron las fechas de inscripción hasta el 20 de enero de 1950 para las Escuelas de Suboficiales de Ifas. Armas, y hasta el 31 de enero para la Escuela de Suboficiales Mecánicos, por lo tanto, todo joven argentino entre los 16 y 20 años de edad puede dirigirse personalmente o por escrito al Distrito Militar mencionado, a cualquier organismo militar o a la Inspección General de Instrucción del Ejército (Sección Reclutamiento) Avda. Ing. Huergo 251, 2º piso, Capital Federal o Escuela de Suboficiales Mecánicos (Reclutamiento) "Tte. Cnel. Fray Luis Beltrán", Pozos 1515, C. Federal.

UNA OBRA SOCIAL DE GRANDES PROYECCIONES

De acuerdo con las directivas trazadas por el general Perón, el Banco Central ha comprado hace muy poco tiempo el solar y los edificios pertenecientes hasta ese momento al Hospital Español.

Con esta operación, se ha concretado la primera parte de un vasto plan asistencial destinado a beneficiar a los empleados de las instituciones de crédito y sus familiares.

EL PLAN ASISTENCIAL. — De este modo, ya se ha puesto en marcha el vasto mecanismo que, dentro de muy poco tiempo, será una de las obras más perfectas en materia de política asistencial. Las construcciones, que se levantan en el centro geográfico de la ciudad, están ubicadas entre las calles Gaona, Seguí, Teniente General Donato Alvarez y Luis Viale. Es decir, cuatro manzanas en dos de las cuales será construído un grande y moderno policlínico para asistencia sanatorial completa. Entre dichos servicios se incluirán también, los de maternidad y farmacéuticos, además de los consultorios externos. En las otras manzanas, serán instaladas las diferentes organizaciones que se destinan para hotel, pensionados e institutos de capacitación.

Tal cual se halla concebido este plan asistencial, las perspectivas no pueden ser más halagüeñas: las aspiraciones del gremio se hacen realidad en el Estado justicialista del general Perón. El Banco Central ha encarado esta obra con un criterio exacto, pulsando las inquietudes y necesidades de un sector del trabajo cuyas funciones mismas le dan alta jerarquía y responsabilidad dentro de las actividades productivas del país.

POLITICA SOCIAL. — El solo anuncio de la forma en que se estructurarán los servicios asistenciales para los bancarios, demuestra el interés de las autoridades nacionales por la cultura y el bienestar del personal de las instituciones de crédito. Entre las obras a realizarse, se cuenta un pensionado para los hijos de los bancarios del interior que vengan a estudiar a Buenos Aires. Con ello, sus gastos se reducirán y estará resuelto el problema del alojamiento.

Servicios médicos, hoteles y pensionado constituyen tres facetas de una política social de gran jerarquía. Al resolverlos, las autoridades del Ministerio de Finanzas demuestran que el general Perón cumple con lo que prometiera al gremio en la memorable reunión del Teatro Colón, al anunciar una obra social sin precedentes y que colmaría las aspiraciones del personal bancario.

ESCUELA DE CAPACITACION. — Pero, la obra asistencial se complementará con la educacional. No sólo se implantarán servicios médicos, pensionados, etc. sino que, al mismo tiempo, se pondrán en vigencia varias fundaciones de perfeccionamiento técnico que serán habilitadas para una mejor y más amplia formación personal de los empleados.

El Instituto Superior de Técnica Bancaria y la Escuela Bancaria serán dos organismos desde donde egresará personal capacitado, idóneo y responsable. Su funcionamiento será un acicate de formación personal, de progreso y de cultura: al par que servirá para dignificar al empleado, lo pondrá en condiciones de desempeñarse muy bien en las tareas cotidianas. Recordemos que estas escuelas de capacitación son una novedad en el historial de la vida bancaria argentina, donde el personal debía formarse en la profesión y con el tiempo. La falta de establecimientos adecuados hacía un aprendizaje largo y difícil, aprendizaje que ahora —con el funcionamiento de estas escuelas— se hará en forma más sencilla y rendirá mejores frutos.

LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR. — Todo lo que antecede no es, ni más ni menos, que la aplicación de los Derechos del Trabajador en el gremio bancario y cuya vigencia beneficiará enormemente a los treinta y seis mil empleados de las instituciones de crédito de todo el país.

La compra del edificio y el solar del Hospital Español tiene así una enorme trascendencia: es el primer paso de un vasto plan a implantarse entre el personal bancario. Las promesas del general Perón se cumplen paulatinamente y, ahora, después de un trabajo lento y silencioso, cumplido sin alharacas ni estruendo, se ven los frutos de ese esfuerzo. La Declaración de los Derechos del Trabajador —en sus capítulos III, V, VII y VIII—, se aplicará así a un gremio que, con su esfuerzo diario, se hace digno de ella. Las reformas materiales se complementan con la organización colectiva realizada sobre la base de la política asistencial.

El Gasoducto es una Obra Revolucionaria del Plan Quinquenal del Gral. Juan Perón

Importancia Económica

Con la inauguración oficial del gasoducto Comodoro Rivadavia—Buenos Aires, se puso fin a una obra de fundamental importancia para la economía nacional materializándose así uno de los grandes propósitos contenidos en el Plan Quinquenal del Gral. Perón.

BENEFICIO SOCIAL

En el año 1947, en ocasión de realizarse en la localidad bonaerense de Lavallol, la inauguración de las obras del gasoducto, el General Perón, dijo entre otras cosas que: "La construcción del gasoducto Comodoro Rivadavia—Buenos Aires, es otra de las obras que no necesita propaganda. Su construcción está contemplada en el plan de gobierno, para cumplirse en el más breve plazo, haciendo posible que el gas natural de la tierra argentina sea distribuído entre todos los habitantes sin diferencias de categorías".

Las palabras del primer magistrado de la República sirvieron para destacar la naturaleza de las obras, señalando además que la utilización del gas, sería en beneficio de la colectividad, hasta la cual llegaría la enorme riqueza gasífera, cuyas reservas posibilitarán numerosas actividades económicas e industriales de la amplia zona donde ha sido instalado el gasoducto.

LOS PUEBLOS FAVORECIDOS

En síntesis, podemos decir que el recorrido del gasoducto permitirá el aprovechamiento del gas, por los pobladores de las siguientes localidades: Trelew, Rawson, Puerto Madryn, San Antonio Oeste, Bahía Blanca, Coronel Pringles, Laprida, Olavarría, Azul y Las Flores, donde se irán instalando en forma paulatina las redes distribuidoras para el consumo general.

DETALLES TECNICOS

[illegible]

UNA GRAN OBRA REVOLUCIONARIA

Vencidos los obstáculos naturales, superados los inconvenientes técnicos, la obra se realizó con un ritmo de avance inconcebible, respondiendo a las directivas de la Dirección de Gas del Estado y dando cumplimiento al programa trazado por el General Perón, cuya promesa de dar el beneficio del gas al pueblo argentino, no podía caer en el vacío, sino antes por el contrario, materializarse con un sentido eminentemente revolucionario.

El gasoducto argentino, es uno de los más extensos del mundo y ha sido concluído en un tiempo record, como digna expresión de la grandiosidad revolucionaria en que vive el país.





Se ha incorporado al servicio público de una amplia zona del país, el suministro de gas natural, cuyos beneficios inmediatos podrán ser aprovechados por millares de pobladores. Esta nueva obra revolucionaria marca una etapa trascendente en la vida de recuperación nacional emprendida por el general Perón.

"Merceditas de San Martín" se Llamará el Primer Jardín de Infantes Oficial

En adhesión al Año Sanmartiniano, durante el que habrá de recordarse la figura del Libertador, el Poder Ejecutivo ha dado a conocer un decreto disponiendo que el primer Jardín de Infantes de la Provincia se denomine "Merceditas de San Martín", nombre de la hija del Gran Capitán.

EL DECRETO. — El texto de la disposición oficial, expresa: "Considerando: que el próximo año de 1950 se cumple el centenario de la muerte del General José de San Martín, héroe máximo de la argentinidad;

"Que, como reconocimiento de todo un pueblo y su gobierno, por ley de la Nación No. 13.661 se ha establecido que dicho año sea celebrado y reconocido como "Año del Libertador General San Martín";

"Que, entre los más caros afectos que tuviera en vida nuestro prócer, está indudablemente el sentido por su hija Mercedes, para quien fueron sus mejores deseos y preocupaciones como lo prueban sus escritos, debiendo destacarse de manera especial las "Máximas para mi hija Merceditas";

"Que correspondiendo crear por imperio de la ley provincial No. 3511 de Jardines de Infantes, el primer Jardín de Infantes para el año 1950, nada mejor que ponerlo para la advocación del Libertador en el espíritu de su hija;

"Por ello el gobernador de la provincia decreta:

Art. 1o.) Establécese que el primer Jardín de Infantes de la provincia, que funcionará en el local que actualmente ocupa la Dirección de Educación Física, se denominará "Merceditas de San Martín".

Art. 2o.) De conformidad con lo que establece el artículo 8o. de la ley No. 3.683 de presupuesto para el año 1950, las primeras economías de inversión que se registren en la ejecución del presupuesto del año 1950, se destinarán en la cantidad necesaria, a las refecciones, mejoras, etc. del local donde funcionará el primer Jardín de Infantes de la provincia, adecuándolo a los fines que se destina.

Art. 3o.) El presente decreto será refrendado por los señores ministros de Justicia y Educación y de Obras Públicas e Industrias.

Art. 4o.) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — CAESAR. Raúl N. Rapela".

Se reunirá esta noche el Concejo Deliberante

Como ya lo hemos informado, esta noche, a las 20 horas, debe reunirse en sesión especial el Concejo Deliberante de nuestra ciudad, habiendo despertado justificado interés dicha reunión, por cuanto deberá procederse a la elección de sus autoridades, para el próximo año 1950.

Pagan a beneficiarios de la Caja a la Vejez

El Gobernador de la Provincia ingeniero Juan H. Caesar, dispuso ayer que los beneficiarios de la Caja de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, (Ley 2994) perciban antes del día de mañana 31 del corriente el importe de un mes de las pensiones que por esa ley les corresponde.

Asimismo, y en virtud de la misma resolución, en la primera quincena del mes de enero que se inicia, quedarán totalmente regularizados los pagos de las pensiones a todos los beneficiarios de la Provincia.

La Colonia de Vacaciones "Libertador San Martín"

DENOMINARAN A LA DE ESPERANZA

El día 2 de enero próximo se procederá a la habilitación de la Colonia de Vacaciones para niños en edad escolar que funciona en los alrededores de la ciudad de Esperanza, realizándose con ese motivo un acto al que asistirán las autoridades provinciales y locales.

Coincidirá este acto con el de la imposición del nombre de "Campamento Libertador General Don José de San Martín" a la mencionada colonia, lo que ha sido dispuesto por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en adhesión al año Sanmartiniano en homenaje a la memoria del Libertador que se apresta a evocar todo el país con motivo de cumplirse en 1950 el centenario de su muerte.

En la mencionada fecha partirán a las 7 horas desde nuestra ciudad 272 niños integrantes del primer contingente, quienes en la plaza San Martín serán despedidos por las autoridades del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Por otra parte, desde la ciudad de Rosario partirán el día 2 del mismo mes 170 niños que se alojarán en la Colonia de Vacaciones instalada en la Casa del Niño en la mencionada localidad.

Estos contingentes pasarán en sus respectivas Colonias 20 días, cuya programación de actividades ha sido dispuesta de acuerdo a principios técnicos, que les proporcionarán, además del sano esparcimiento, normas de conducta y propenderán a su beneficio integral.

Los segundas y tercera tandas, partirán el 21 de enero y el 12 de febrero, respectivamente, con lo que se beneficiarán alrededor de 1.200 niños en edad escolar.

Poder Aéreo: Seguro de Vida de una Nación

Partiendo del principio de que "Poder Aéreo es la capacidad que tiene una nación para ejercer acciones a través del aire, por medios aeronáuticos", fácil resulta ver como consecuencia de ello, que el Poder Aéreo no está limitado exclusivamente a la faz militar de la cuestión —error que, lamentablemente, está muy difundido— sino que sus proyecciones son más vastas y asumen una amplitud tal que por la misma naturaleza de los factores que intervienen y deben tenerse en cuenta en la determinación del Poder Aéreo de un país, están involucrados muchísimos aspectos de la vida nacional, a los cuales, el desconocimiento [illegible] [illegible] o [illegible] decisiva en la apreciación cuantitativa o cualitativa del Poder Aéreo.

Así, cuando se afirma que el Poder Aéreo constituye el mejor seguro de vida para una nación, no se hace teniendo en cuenta, exclusivamente, su relación con la defensa [illegible]

La aviación militar de cualquier país puede ser una fuerza considerable, pero ello no implica, en modo alguno, que esa misma nación posea un Poder Aéreo adecuado, si esa fuerza está supeditada para su abastecimiento de material de vuelo, combustibles, etc., a la buena disposición de los constructores o proveedores radicados más allá de las propias fronteras.

Poseer Poder Aéreo es una garantía, no tan sólo desde el punto de vista militar o defensivo, sino que ese factor de seguridad está respaldado por un sinnúmero de otros que representan para la vida nacional la apertura de nuevos horizontes, con perspectivas insospechadas en cuanto al desarrollo de la prosperidad económica. Esas posibilidades [illegible] su condicionamiento a las [illegible] naturales del país, su riqueza [illegible] ubicación geográfica, los factores [illegible] la unidad étnica, el nivel cultural [illegible] [illegible] aprovechamiento, explotación y rendimiento de la actividad aérea desplegada.

No es difícil, por lo tanto, advertir cómo y cuánto influye el Poder Aéreo en la evolución política, económica, industrial y social de una nación. En lo político, merced al desarrollo de mejores comunicaciones en el orden interno y la extensión de su influjo en la vida internacional; [illegible] económica, traducida en el [illegible] fuentes de trabajo [illegible] de mejores condiciones [illegible] que alcanzan a [illegible] de la población; industrial [illegible] tampoco para desestimarlo [illegible] estímulo a la investigación [illegible] recursos con el perfeccionamiento técnico y, finalmente, [illegible] Poder Aéreo representa [illegible] de paz — una posibilidad [illegible]

Movimiento Registrado en la Casa de Gobierno Ayer

MUCHO PUBLICO CONCURRIO A LA CASA GRIS

[illegible] ayer en la Casa de Gobierno un público numeroso. Ello se explica teniendo en cuenta que, con motivo de la finalización del año, se activaron gestiones ya en la Secretaría de Estado, en los Ministerios y en otras reparticiones.

EN LA GOBERNACION

El Gobernador, ingeniero Juan H. Caesar, se hizo presente en su despacho a las siete de la mañana. Se abocó enseguida al estudio de importantes asuntos de gobierno, firmando decretos y resoluciones.

Recibió el saludo de sus colaboradores más inmediatos.

EN LOS MINISTERIOS.—

—El Ministro de Justicia y Educación, doctor Raúl Rapela, concurrió temprano a su despacho. Estuvo su labor con el estudio de temas [illegible] resolución en [illegible] de urgencia. Después concedió algunas audiencias.

—El Ministro de Hacienda y Economía, señor Enrique Villasmil, concurrió a primera hora. Estudió y resolvió numerosos asuntos.

—El Delegado al Consejo Coordinador de Planes de Gobierno, don Tomás Vettura, se hizo presente temprano en su despacho. Se dedicó al estudio de diversos asuntos de su cartera.

Las Normas Para Fijación de Haberes Jubilatorios

CRITERIO DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Una importante resolución adoptó en su último sesión el Directorio del Instituto Nacional de Previsión Social. El pronunciamiento dictado refirma elocuentemente la orientación justicialista impresa por el gobierno del general Perón a la previsión en nuestro país.

La medida dispuesta por las autoridades del citado instituto, se refiere a la solicitud de jubilación de un afiliado a la Sección Marítima que se retirara del servicio el 31 de diciembre de 1943 cuando regía la ley básica No. 12612.

El peticionante, además de su jubilación, solicitaba en su nota se le computaran sumas de verdadera importancia percibidas como gratificación y otras remuneraciones extraordinarias, por las que no se efectuaron aportes y que harían ascender su jubilación a 4.488 pesos.

Esta suma, equivalente a un interés de un capital en títulos de previsión de $ 1.338.167, expresa por demás la desproporción existente si se tiene en cuenta que el monto total de las contribuciones hechas por el mismo a la Caja, sólo alcanzan a $ 7.370.

Es por ello, que el Directorio del Instituto Nacional de Previsión Social, con verdadero espíritu justicialista en su resolución dejó establecido que sólo corresponde computar los sueldos hasta 1.000 pesos mensuales, por los cuales se hicieron los respectivos aportes, a fin de determinar el haber jubilatorio.

Asimismo no hace lugar al pedido de computación de las citadas sumas por considerar que la desproporción entre los aportes realizados y el beneficio que se acordaría, así como su magnitud pecuniaria, repugna a la letra y al espíritu de la Constitución humanista que nos rige creando un privilegio odioso a los principios que consagra.

[illegible] ... tuido con aportes proporcionales a enormes remuneraciones, que no se hace valer para pretender jubilaciones exageradas".

Termina la resolución adoptada por el directorio refiriéndose a los conceptos públicamente emitidos por el general Perón cuando expresó que "al Estado no le debe importar nada que el director de un gran diario, el gerente de la empresa o cualquier alto empleado se jubile en condiciones de mantener su nivel de vida con buena residencia, automóvil y veraneo en lugares costosos. Lo que al Estado interesa (incluso para disminuir las cargas de beneficencia) es que ningún ciudadano, al caer en vejez o invalidez, se vea privado de los elementos pecuniarios precisos para atender su subsistencia".

En consecuencia, el directorio acuerda la jubilación solicitada, limitándola en su monto al que resulte de considerar únicamente de los sueldos hasta $ 1.000 mensuales, por los que se hayan hecho aportes.

Será una realidad el Hogar de Ancianos en la localidad de Recreo

Oportunamente nuestro diario informó de la iniciativa relacionada con la habilitación de un hogar de ancianos, en la vecina localidad de Recreo.

Recientemente la Legislatura sancionó el proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se establece que la transferencia de dominio de la fracción de terreno compuesta por una superficie de 40 hectáreas, de propiedad fiscal ubicadas en el nombrado distrito Recreo, del departamento La Capital, debe ser a favor de la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón. El Gobernador ingeniero Caesar, firmó ayer el decreto promulgando la referida ley que ha quedado registrada bajo el número 3627.